

PROCESO CAS N° 002-2017-HRA

ACTA N° 05

ACTA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL, Y RESULTADOS FINALES DEL PROCESO.

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:30 horas del día 15 de Mayo de 2017, en la Oficina de Administración del Hospital Regional de Ayacucho, en mérito a la Resolución Directoral N° 198-2017-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR"AMMLL"A-DE, se instaló la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Personal, bajo Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, signado con el código: PROCESO CAS N° 002-2017-HRA, para los diferentes servicios del Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, precisando que luego de haber sido declarados como DESIERTAS determinado número de puestos, la Comisión está integrada por los siguientes miembros:

**Plaza de Médico**

- CPCC. RAÚL KISICH QUISPE PRESIDENTE  
Director de la Oficina de Administración – HRA.
- Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO SECRETARIA TÉCNICA  
Jefe de la Unidad de Personal – HRA.
- M.C. LUIS ENRIQUE FLORENCIO SUÁREZ MIEMBRO

**Plaza de Enfermero(a)**

- CPCC. RAÚL KISICH QUISPE PRESIDENTE  
Director de la Oficina de Administración – HRA.
- Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO SECRETARIA TÉCNICA  
Jefe de la Unidad de Personal – HRA.
- LIC. LEONCIA ONOFRE GAMBOA MIEMBRO

**Plaza de Abogado**

- CPCC. RAÚL KISICH QUISPE PRESIDENTE  
Director de la Oficina de Administración – HRA.
- Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO SECRETARIA TÉCNICA  
Jefe de la Unidad de Personal – HRA.
- Abog. JUAN MAURO DIBURGA CUBA MIEMBRO

**Plaza de Ingeniero de Sistemas**

- CPCC. RAÚL KISICH QUISPE PRESIDENTE  
Director de la Oficina de Administración – HRA.
- Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO SECRETARIA TÉCNICA  
Jefe de la Unidad de Personal – HRA.
- Ing. WILBER AGUIRRE LANDEO MIEMBRO

Se procede a la verificación del quórum respectivo, notándose que han asistido todos los miembros, dejándose constancia de que al no haber postulantes para el puesto de Médico (MED-DM-RO) para el Departamento de Medicina, la participación del integrante – miembro M.C. Luis Enrique Florencio Suárez, resulta innecesaria para ésta etapa del presente proceso.

Asimismo al no existir postulantes aptos para los puestos de Enfermera para el Servicio de Neonatología y para el Servicio de Emergencia COE (ENF-SN-RO y ENF-COE-RO), la participación de la Integrante Lic. Leoncia Onofre Gamboa, resulta innecesaria para ésta etapa del presente proceso. Finalmente al haberse eliminado en la etapa de Examen de Conocimientos al único postulante apto para el puesto de Ingeniero de Sistemas para la Unidad de Estadística e Informática (ING-S-UEI-RO), la participación del miembro Wilber Aguirre Landeo, resulta también innecesaria.

Luego de la Instalación de la Comisión, se procede a la realización de la sesión, con dos objetivos concretos, llevar a cabo la etapa de la Entrevista Personal a los postulantes que han resultado aptos luego de la Etapa de Examen de Conocimientos y también con el objetivo de emitir los resultados finales del concurso; en pleno, el presidente de la comisión da por iniciada la sesión, llevándose a cabo con los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL.		
Código del Puesto:	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO EN LA ENTREVISTA PERSONAL
ABOG-ST-RO	GIOVANNA LEÓN RAMÍREZ	PUNTOS

Luego de Llevada a cabo la etapa de entrevista personal, se procede a plasmar los resultados finales del concurso CAS N° 002-2017-HRA, luego de desarrolladas todas las etapas del mismo, con el siguiente detalle:

ABOGADO(A) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA – UNIDAD DE PERSONAL (CÓDIGO DEL PUESTO: ABOG-ST-RO)	EXAMEN CURRICULAR X 0.4	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS X 0.3	ENTREVISTA PERSONAL X 0.3	RESULTADO FINAL
1 GIOVANNA LEON RAMÍREZ	40	22.5	24.3	86.8 GANADOR

Asimismo, han quedado DESIERTOS los puestos signados con código: MED-DM-RO, ENF-SN-RO, ENF-COE-RO, y INGS-UEI-RO, las que serán convocadas a través de una Segunda Convocatoria.

Los postulantes declarados GANADORES deberán apersonarse a la Unidad de Personal del Hospital Regional de Ayacucho, sito en la Av. Independencia N° 355 – Ayacucho, el día 17 de Mayo de 2017 a partir de las 08:00 horas, a fin de suscribir el contrato respectivo (salvo modificación por la absolución de reclamos a los resultados finales), de no acudir a la fecha y hora señalados, se procederá con la adjudicación de acuerdo al orden de prelación, sin lugar a reclamo.

Siendo las 10:00 horas del día 15 de Mayo de 2017, se culmina la presente sesión, DONDE CADA UNO DE LOS ASISTENTES REGISTRAN LA FIRMA DEL ACTA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁ EL DÍA 17 DE MAYO DE 2017 PARA LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS FRENTE A LOS RESULTADOS FINALES Y REESTRUCTURACIÓN DE BASES PARA CONVOCAR LAS PLAZAS QUE HAN QUEDADO DESIERTAS, SOLO CON LAS ÁREAS USUARIAS RESPECTIVAS.

Ayacucho, 15 de Mayo de 2017.

CPCC. PAÚL KISICH QUISPE  
Presidente

Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO  
Secretaria Técnica

MIEMBRO